

Etiqueta Registro de Entrada

Ayuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución, 1 - 28981-Parla Teléfono: 91.624.03.00 (010).
Página Web: https://www.ayuntamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.ayuntamientoparla.es

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividad de tratamiento titulardad dei Ayuntamiento de Paria. Los datos personales seran recogloos y tratados por el Ayuntamiento de Paria con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de bilgaciones legales por parte del Ayuntamiento de Paria, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Paria en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es
La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable

| | Modelo revisado el 28 de enero de 2021 Página: 1 de 2 | | | | | | | | a: 1 de 2 | | |
|---|--|-----------------|---------|---------|---------|---------------|-----------|---------|-----------|----------|-------|
| 1 DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A: | | | | | | | | | | | |
| Apellidos y Nom o Razón Socia | | | | | | | | NIF: | | | |
| Teléfono Fijo: | | Teléfono Móvil: | | E-n | ail: | | | | | | |
| 2 MEDIO D | 2 MEDIO DE COMUNICACIÓN, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ⊠): | | | | | | | | | | |
| Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas): Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (https://sede.ayuntamientoparla.es) | | | | | | | s): | | | | |
| Deseo ser notificado/a por correo postal en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas): | | | | | | | | | | | |
| Domicilio: | | | Nº: | | Bloque: | Portal: | Escalera | : | Piso: | Puerta: | |
| Código Postal: | Municip | nio: | | I | | Provincia: | | | I | <u> </u> | |
| 3 DATOS I | DEL/DE LA REPR | ESENTANTE: | | | | • | • | | | | |
| Apellidos y nom | bre: | | | | | | | NIF: | | | |
| Teléfono Fijo: | | Teléfono Móvil: | | E-n | ail: | | , | | • | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | DE LA CONVOCA | TORIA: | | | | | | | | | |
| Convocatoria Decreto nº 3 | a: <mark>345 de fecha 28/0</mark> | 1/2021 | PROCE | CIMIENT | O URG | ENTE CONT | RATAC | IÓN T | EMPC | DRAL | |
| Plazo presentación solicitudes: Desde el 29/01/2021 hasta el 09/02/2021 | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| 5 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO: Puesto ref.: ADGG0408 DOCENTE TUTOR | | | | | | | | | | | |
| (Grupo C2) | | | | | | | | | | | |
| 6 - DOCUME | ENTACIÓN APOR | TADA (marcar | con 🖾): | | | | | | | | |
| 6 DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ⊠): ☐ 1 Esta Instancia normalizada, cumplimentada y firmada. | | | | | | | | | | | |
| | umento Nacional | | | | ·. | | | | | | |
| | aración: manifies | | | | | | | | | | |
| | umentación orig | | | | | /la candidata | a/a pos | ee pa | ıra qı | ie se va | loren |
| conforme a lo previsto en el punto 2 de la nota informativa Nota: Toda la documentación se admitirá digitalizada, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento de la administración. | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| 7 SOLICITO: | | | | | | | | | | | |
| Formar parte del sistema selectivo convocado. | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Firma del So | licitante | o Repre | esentar | nte: | |
| | | | | | | | | • | | | |
| En Parla, a | de | | de 20 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |



Etiqueta Registro de Entrada

Avuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución, 1 - 28981-Parla Teléfono: 91.624.03.00 (010).

Página Web: https://www.av untamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.avuntamientoparla.es

<u>CONVOCATORI</u>A DE PROCESO SELECTI

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable

Modelo revisado el 28 de enero de 2021

Página: 2 de 2

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

| 1 DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A: | | | | | |
|----------------------------------|--|-------|--|--|--|
| Apellidos y Nombre | | NIF: | | | |
| o Razón Social: | | INIF. | | | |

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 1 de las Bases Específicas del proceso selectivo urgente para contratación temporal de personal docente puesto referencia ADGG0408, aprobadas por Decreto nº 345 del Concejal-Delegado de Recursos Humanos, con fecha 28 de enero de 2021 y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

1.1. Requisitos generales

Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- · Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- · Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- · Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- · Ser extranjero con residencia legal en España.

Tener cumplidos dieciséis años de edad.

No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

1.2. Requisitos de competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

i. Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un

título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.

ii. Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

iii. Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

1.3. Requisitos específicos para el puesto

Declara que cumple con los requisitos mínimos de acreditación y experiencia profesional (Con acreditación 1 año, sin acreditación 3 años) establecidos en la bases del puesto al que se opta.

Para la acreditación de los requisitos mínimos de competencia docente y de los requisitos específicos mínimos para el puesto, aquellos candidatos o candidatas que estén verificados por la Comunidad de Madrid para la impartición del certificado de profesionalidad, será suficiente con la presentación de la diligencia oficial o informe correspondiente expedido por la autoridad laboral competente de la Comunidad de Madrid.

Nota: Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato

| | | | Firma del Solicitante o Representante: |
|-------------|----|-------|--|
| En Parla, a | de | de 20 | |
| | | | |